



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La localidad de Maquinchao, se encuentra ubicada en la Región Sur de nuestra provincia, más precisamente en el Departamento de 25 de Mayo, distante a 300 km de San Carlos de Bariloche y 572 km de Viedma, capital de la provincia.

El origen del nombre de esta localidad responde a dos vocablos tehuelches: "maguen" (invierno) y "chawe ó kawé" (lugar de) y ello significa "invernada" o bien "lugar donde se pasa el invierno".

Cuenta con una estación del ramal ferroviario del Tren Patagónico, que une las localidades de Viedma y San Carlos de Bariloche, en un recorrido cubierto de majestuosos paisajes típicos de la región sur.

Es importante mencionar que Maquinchao, nace con la construcción del Ferrocarril al Nahuel Huapi, proyecto por el cual se extendió la línea del ferrocarril General Roca hasta las márgenes del lago Nahuel Huapi y la ciudad de Bariloche.

Cuando los trabajos del Ferrocarril al Nahuel llegan a la tranquera de una reconocida estancia de la zona en el año 1912, se decide la creación de una estación.

En torno a ella se agrupan pobladores dispersos, los que sumados a empleados del ferrocarril y los comerciantes que se iban instalando en el lugar, dan origen al pueblo de Maquinchao, reconocido como tal en el año 1927.

En lo que respecta a la faz productiva se destaca por la producción ganadera. La localidad cuenta con ejemplares de ovejas en la zona desde el año 1908 cuando fueron traídos los primeros carneros Merinos Australianos. Y desde ese momento y hasta la actualidad se comenzó a desarrollar la actividad ganadera, reconocida dentro y fuera de la provincia.

Es así, que fue declarada Capital Provincial de la Lana en el año 2004 a través de la Ley T N° 3855. Todos los años se celebra en el mes de febrero la Fiesta Provincial de la Lana, un evento que rinde homenaje a la principal actividad productiva de la región, la ganadería ovina.

Otra actividad significativa, es el turismo rural el cual presenta importantes perspectivas de desarrollo, por la presencia de estancias, pinturas rupestres,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

lagunas, fauna autóctona, gran diversidad de flora y otros atractivos propios de la zona.

Este año Maquinchao celebra, el 19 de marzo su Centésimo Décimo Tercero aniversario, en el cual se llevara a cabo un programa de actividades, que contempla diversas actividades culturales, artísticas y deportivas.

Además, se organiza en el marco de los festejos un Paseo de Artesanos, a fin de mostrar la producción de los artesanos locales, que expondrán diversos productos característicos de la región, conjuntamente con diversas actividades culturales.

Cabe mencionar que los días 19 y 20 de marzo próximo, se efectuara la presentación del Museo de Minerales -MUNIN- a Instituciones Educativas y comunidad en general, un evento de gran importancia para la localidad.

Por ello:

Autora: Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y comunitario los actos correspondientes al Centésimo Décimo Tercer Aniversario de la localidad de Maquinchao, que se llevará a cabo el día 19 de Marzo del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.